

## Escenarios alternativos

Proyecciones de la Dipres y de la USS sobre las holguras fiscales de mediano plazo. Cifras en millones de pesos de 2024.

	2025			2026			2027			2028		
	Dipres	USS (Escenario 1)	USS (Escenario 2)	Dipres	USS (Escenario 1)	USS (Escenario 2)	Dipres	USS (Escenario 1)	USS (Escenario 2)	Dipres	USS (Escenario 1)	USS (Escenario 2)
Total Ingresos Efectivos		77.442.292		77.955.579			79.510.300			81.695.065		
Gastos comprometidos	78.040.601	78.203.840	77.503.240	78.134.518	79.106.607	78.795.962	77.994.225	79.908.565	80.103.347	78.416.324	81.249.374	81.585.564
<b>Meta BCA (% del PIB)</b>		<b>-1,1</b>		<b>-0,5</b>			<b>-0,5</b>			<b>-0,5</b>		
Nivel de gasto compatible con meta		78.092.597		77.261.610			79.076.746			81.180.390		
Diferencia Gasto/Holgura*	51.996	-111.243	589.357	-872.908	-1.844.997	-1.534.352	1.082.521	-831.819	-1.026.601	2.764.066	-68.984	-405.174

Fuente: Dipres y USS

BCA: Balance Cíclicamente Ajustado

\* Diferencia entre el nivel de gasto compatible con la meta de balance fiscal y los gastos comprometidos

EL MERCURIO

U. San Sebastián y Dipres discrepan sobre la proyección de los gastos comprometidos al 2028:

# Un estudio prevé una severa caída en las holguras fiscales del próximo gobierno

La académica Margarita Vial afirma que hubo un "cambio de criterio en la construcción de los compromisos de inversión pública". La Dirección de Presupuestos desestima que hubiera una innovación.

E. OLIVARES

Quien sea que diseñe un programa de gobierno debería calcular para cuánto le alcanza. Según un informe, en la próxima administración no será para mucho, porque deberá asumir gastos mucho más abultados que aquellos que ha previsto el Ejecutivo actual.

Un reporte del Programa Fiscal del Centro de Políticas Públicas de la Universidad San Sebastián (USS) indica que los gastos proyectados para el mediano plazo son, en la práctica, mayores a como los tiene incorporados la Dirección de Presupuestos (Dipres) en sus cuentas. La institución pública defiende có-

mo ha realizado su trabajo.

### ¿Cambio de criterio?

El programa financiero de mediano plazo, que la Dipres elabora para la Ley de Presupuestos, presentado ahora en el Informe de Finanzas Públicas del segundo trimestre de 2024, indica un determinado nivel de desembolsos. "Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas e inversión", en concordancia con el clasificador presupuestario, dice la institución pública.

Para 2025 correspondería a \$78 mil millones, y para 2028, a \$78,4 mil millones.

La USS detectó un problema: "Los gastos comprometidos se encuentran subestimados en la programación financiera vigente de la Dirección de Presupuestos. Lo anterior, debido a un cambio de criterio incorporado en la elaboración del programa financiero que acompañó el proyecto de Ley de Presupuestos de 2024. En ese momento se decidió incorporar en la programación de gasto solo recursos para terminar iniciativas de inversión que se encontrasen en ejecución a esa fecha, y no contemplar recursos para compensar la depreciación de la infraestructura vigente".

La USS realiza dos ejercicios. Uno se basa en iniciativas de inversión hasta un nivel determinado, con una línea histórica, para incorporar los recursos que deberán paliar la depreciación de la infraestructura vigente. El otro mide el gasto como porcentaje del PIB, a partir de lo cual se estiman montos.

Los escenarios muestran que hay "mayores gastos comprometidos para el periodo 2025-2028 por cerca de US\$ 7.000 millones" (ver infografía).

"Las holguras negativas significan que el próximo gobierno no tendrá espacio fiscal disponible. Por el contrario, tendrá compromisos ineludibles que superan la línea de convergencia que ha fijado este gobierno para los años 2026-2028", dice Margarita Vial, académica de Facultad de Economía y Gobierno de la USS y la autora del reporte.

La discrepancia

### La discrepancia

"Lo que vemos aquí es un cambio de criterio en la construcción de los compromisos de inversión pública con respecto al criterio histórico y que subestima el gasto comprometido para los próximos años", señala Margarita Vial a "El Mercurio".

En la Dipres retrucan. "Tal como se observa en los Informes de Finanzas Públicas, la Dirección de Presupuestos no ha informado cambios metodológicos en la proyección financiera de mediano plazo", dice la entidad dirigida por Javier Martínez. "No hubo innovación", enfatiza.

"La política fiscal se guía por la regla de balance estructural. Por lo tanto, son las metas comprometidas en el decreto de política fiscal y el gasto compatible con dichas metas lo que finalmente determina la mejor aproximación al gasto que se ejecutará en el mediano plazo", agrega la Dipres.